

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de la Ciudad de Quito, Dr. Sebastián Valdiviezo Cueva, con fecha 20 de Enero del 2006, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Quito, mediante resolución número 06.Q.IJ.0463, de fecha 07 de Febrero del 2006, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, con el número 0383, repertorio 008482, de fecha 20 de Febrero del 2006. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de ejercer la actividad minera en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, procesamiento, fundición, refinación, distribución, comercialización, transporte a través de terceros y cualquier otra actividad permitida por la ley ecuatoriana, etc., con este objeto me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

1. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.**, al 31 de diciembre del 2013.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

2. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro del año fiscal 2013 registro de inversiones de 6'588.448.56 (Seis Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América), para operaciones en la Mina denominada Tres Chorreras y operaciones de campo, valor proveniente de préstamo de los accionistas de la compañía, dicho préstamo ha permitido a los accionistas de la compañía, que se proceda a iniciar con la inversión en el área minera, esperando que dicha inversión permita la ejecución de labores mineras, en las áreas en la que este mantiene derechos
3. En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, se puede evidenciar la existencia de los siguientes rubros más significativos: **ACTIVOS CORRIENTE:** Usd\$47.942.47, luego de las correspondientes depreciación y pago de impuesto, se produce un rubro que corresponde al **ACTIVO FIJO:** Usd\$53.814.97., y un **COSTO DE INVERSION:** Usd\$6.588.448.56.
4. En los correspondientes estados financieros, se establece de manera general, se evidencia que la compañía, mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS:** por Usd\$6'690.206.00, un **TOTAL DE PASIVOS:** por Usd\$6'647.519.83, un **TOTAL DE PATRIMONIO:** por Usd\$200.000.03, y una **PERDIDA DEL EJERCICIO:** por Usd\$157.313.86
5. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- Smith Leslie Allan, C.I. 1716052210, de nacionalidad Canadiense, con cargo de Presidente, ejerce representación administrativa de la compañía.

- Carlos Pacheco Espinoza, C.I. 0701451007, de nacionalidad Ecuatoriana, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía.

La **COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.**, posee un capital suscrito de USD\$800.00 (OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0791731763001	EXELMORO S.A.	ECUATORIANA	Usd\$799.00
02	0701451007	CARLOS PACHECO ESPINOZA	ECUATORIANA	Usd\$1.00

TOTAL: USD\$ 800.00

- Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.
- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la
COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.



Ing. Luis Armijos Prieto

C.C 0701394223